PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion. - En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales a: mes.-Fuera de la capital: 9 reales idem. - En Ultramarl por seis meses & pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 27 tomamos las siguientes noticias:

-El Español da á conocer la opinion de La Epoca en materias económicas.

La Epoca, dice, despues de manifestar que es imposible reducir los gastos en 300 millones sin que se perturbe la actual organizacion de los servicios públicos, indica que se llegaria á este resultado de la siguiente manera: 80 á 100 millones de economías en todos los ministerios; 120 de los sobrantes de ultramar, y los 80 restantes en un sacrificio impuesto á todas las clases que no pagan contribucion, es decir, manteniendo el descuento sobre los altos sueldos de los funcionarios y buscando en la mejora de determinadas rentas lo que faltase.

Además propone:

1.º La reduccion de las universidades á la mitad, escogiendo para ello las que se hallen en centros mas populosos, si se esceptúa la Central.

2.º Reduccion de audiencias, nivelándolas en territorio.

3.º Organizacion civil de las provincias, tal como la concibió el ministerio Pacheco en 1847.

4.º Supresion de las capitanías generales de distrito para crear grandes departamentos militares y aumento de licencias semestrales hasta el mayor número posible.

5.º Supresion de los buques de vela y desarme de una parte de los demás, en cuanto lo permitan los conflictos pendientes.

6.º Ley liberal de aduanas, no tanto para evitar el contrabando, como para hacer menos costosa la existencia del cuerpo de carabineros.

Disminucion de una tercera parte de personal en los grandes centros administrativos de la corte.

-Terminado el contrato para la conduccion del correo á las islas Canarias, y habiéndose anunciado sin éxito nueva subasta, parece que el se nor director interino de Correos ha celebrado conferencias con el ministro de Marina á fin de que se destinen dos buques de la armada á este servicio. El señor ministro de Marina, no solo no pone dificultades, sino que trata de facilitarlo todo lo posible.

-De real orden se ha manifestado á los gobernadores civiles que, segun lo esplícita y terminantemente dispuesto en el real decreto de 21 de oc tubre, el gobierno se ha reservado la provision de todos los cargos cuyas dotaciones se pagan de l fondos provinciales, en cuyo número se cuentan los de la beneficencia de provincia; y que al su-

primirse el derecho de propuesta que ejercian las diputaciones, no hay fundamento alguno para suponer que aquella atribucion y su ejercicio corresponda ahora á las juntas provinciales del ramo. á las cuales privó de semejante prerogativa el artículo 55 de la ley de 25 de setiembre de 1863, siendo indispensable una declaración solemne y precisa devolviéndosela, para que renazca de nuevo este derecho; y que en tanto así no suceda, deben considerarse estas reclamaciones por tan infundadas como improcedentes. Es asimismo la voluntad de S. M. que consideren los gobernadores que se hallen en contradiccion con la presente, dictada como necesaria aclaracion á lo prevenido en el repetido real decreto de 21 de octubre.

-Por el ministerio de la Gobernacion se publicó ayer en la Gaceta un real decreto que previene: Artículo 1.º Para el 15 de mayo próximo se establecerán en todos los puertos de la Península é islas adyacentes las direcciones especiales de Sanidad marítima en los términos que señala el capítulo 4.º de la vigente ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855.

Art. 2.º El ministro de la Gobernacion, oida la direccion general de Beneficencia y Sanidad del reino, clasificará en las tres clases de que habla el artículo 14 de la ley, los distintos puertos habilitados, con arreglo á su importancia mercantil y sanitaria.

Art. 3.º El personal de las direcciones especiales de Sanidad marítima será nombrado por el ministerio de la Gobernacion, á propuesta de la direccion general del ramo. En estas propuestas no podrán figurar mas que los empleados activos y cesantes de Sanidad marítima.

Art. 4.º Los actuales empleados de las secretarías de las juntas de Sanidad marítima que resulten escedentes tendrán preferencia para ocupar las vacantes que ocurran, siempre que se hallen adornados de las cualidades y requisitos que exijan los reglamentos del ramo.

-Por una real orden se ha dispuesto que mientras se discuten, aprueban y publican los reglamentos de sanidad marítima, se observen varias reglas, entre las cuales citamos las mas princi-

adyacentes se dividen l'ajo el punto de vista sanitario en cuatro clases.

Se considerarán como de primera clase Alicante, Barcelona, Cádiz, Málaga, Santander, Cartagena y Valencia. De segunda Almería, Coruña, Bilbao, Tarragona, Sevilla y Vigo. De tercera Algeciras, Palma de Mallorca, Mahon (Baleares).

las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (en Canarias), San Sebastian, Torrevieja y Agnilas. De cuarta todos los demás que no se hallen habilitados ni comprendidos en la anterior division.

En los puertos de primera, segunda y tercera clase el servicio de sanidad marítima será desempeñado por un director especial facultativo y los empleados que se señalen en las correspondientes plantillas aprobadas por S. M.

En los de cuarta clase continuarán por ahora | sentado el año anterior. prestando el servicio los empleados que hoy le tienen á su inmediato cargo; no tendrán sueldo como derogadas todas las órdenes y disposiciones | fijo y percibirán tres cuartas partes de los dere- rigir al gobierno sobre las variaciones de personal chos sanitarios que se recauden en los respectivos puertos.

> Los gobernadores cuidarán que para el 15 de mayo que len definitivamente establecidas las direcciones especiales de sanidad marítima.

> Hasta la publicacion del reglamento general de sanidad marítima se declara vigente la real órden | circular de 6 de junio de 1860, en cuanto no se oponga al cumplimiento de esta soberana disposicion.

> -Aproximándose la estacion cuarentenaria, y deseando S. M. la Reina que el importante servicio de sanidad marítima se establezca de la manera mas conveniente, conciliando en lo posible con el interés de la pública salud el siempre atendible del comercio y el general de nuestra marina mercante, se ha dignado mandar:

1.º Se declaran lazaretos sucios el de Mahon. en la isla de Menorca (Baleares), y los de San Simon y Tambo, en la provincia marítima de Pontevedra.

2.º Se considerarán tambien habilitados como lazaretos de observacion para que en ellos puedan practicar la cuaren:ena de tres dias los buques procedentes de puntos comprometidos ó sospechosos, además de los puertos de Barcelona, Cádiz, Cartagena, Santander y Santa Cruz de l'enerife, los de Alicante, Málaga, Valencia, Bilbao, la Coruña, Tarragona y Almería.

3.º Por la direccion general de Beneficencia y Sanidad del reino se dictarán cuantas disposiciones se consideren necesarias para establecer inmediatamente este interesante servicio.

-El Español no cree que se suprima provincia Los puertos mercantes de la Península é islas alguna de las que existen, porque la economía que produjera la supresion seria escasa y no compensaria la perturbacion que tal medida ocasionaria en los intereses creados.

> -Está acordado reducir los recargos municipales que pesan sobre los contribuyentes. Al efecto desaparecerán todos aquellos que existen en pueblos de menos de 200 vecinos.

-Próximamente debe celebrarse una conferencia entre la comision de códigos y el señor ministro de Gracia y Justicia para ocuparse del provecto presentado al Senado sobre traslacion á los jueces de paz de las funciones judiciales ejercidas hasta hoy por los alcaldes.

-Se da como seguro que por el ministerio de Hacienda se presentará á las Córtes un proyecto sobre caducidad de créditos reformando el pre-

-El senador Sr. Vahamonde ha presentado ya escrita en la mesa la interpelacion que piensa dihechas en el tribunal supremo de Justicia.

-Ayer tarde ha vuelto á reunirse el Consejo de ministros para seguir tratando de las grandes economías que se propone hacer en los presupuestos. madura, periódico de Causres:

-Por el ministerio de Estado se ha pasado al de la Guerra la real orden siguiente:

«Con el objeto de evitar entorpecimientos y dilaciones en la tramitacion de exhortos entre España y Portugal, se llevó á cabo un arreglo para que, aprovechando la franquicia concedida por el artículo 11 del convenio de correos de 1862 con Portugal, pudieran las autoridades superiores civiles, como las judiciales y militares de ambos reinos, entenderse entre sí directamente en asuntos de oficios, exhortos, declaraciones, etc., esceptuando las estradiciones de los reos, que deberán solicitarse de gobierno á gobierno, y los casos en que ocurran dudas respecto al cumplimiento de exhortos, pues entonces deben las autoridades dirigirse al ministerio compètente. - Habiéndose dado cuenta al señor ministro de Gracia y Justicia de este acuerdo, manifestó en contestacion que se hallaba conforme con la solucion adoptada, y que en su consecuencia se dictaban las disposiciones oportunas para su cumplimiento y exacta observancia.»

-El periódico oficial de ayer publicó una esposicion y real decreto espedidos por el ministerio de Estado, aprobando la tarifa de los derechos que deberán percibirse en los consulados y cancillerías de España en los paises estranjeros. Las bases de la reforma del arancel son las siguientes:

1. Dividir la tarifa en dos partes distintas con aplicacion á dos grandes zonas, y tasar los actos y diligencias del servicio consular con arreglo al precio ó valor relativo que tiene la moneda en los paises que comprende cada una de ellas.

2. Sustituir, siempre que sea dable y adecuado, el tipo absoluto de los derechos por la escala gradual de los mismos, é introducir las alteraciones necesarias en el deslinde de las imposiciones.

- 205 -

Seneuil, es una mala criatura y sus hijas marcharán por los mismos pasos. Os aseguro que Enriqueta es mas digna de compasion que de censura.

-Adelante, haré lo que querais. A propósito, tengo un amigo que es médico en Marsella; voy á daros una carta para él. Este os será útil allá y os pondrá en relaciones con algun capitan.

-Gracias.

-¿Cuándo partis? -Probablemente esta noche, en el tren de las siete.

-Entonces vendré á buscaros á las seis y os traeré la carta para Carillac.

Le dejé en el umbral de su puerta y volví aquella tarde para acompañarle á la estacion. Estaba profundamente triste. Dos gruesas lágrimas bordeaban sus párpados cuando me dijo adios. Volví á mi casa con el corazon oprimido.

Pasaron algunos dias. No recibiendo noticia alguna de Leopoldo, me decidí á hacer una visita á

Mad. de Kernys.

La jóven me recibió con aire glacial. La hablé de su marido cuyo paradero ignoraba. Me lo preguntó, no diré con interés, pero con una especie de curiosidad que me dió un momento de esperanza. Desgraciadamente duró muy poco. Se hubiera dicho que se arrepentia y que procuraba borrarla, redoblando sú frialdad para conmigo y su indiferencia para con su marido. Esto concluyó por ponerme de pésimo humor.

- 208 -

violentamente. Vino una doncella; la dejé con su señora y me retiré à una habitacion vecina sin saber si habia obrado bien ó mal, refiriendo aquella aventura á la pobre mujer.

Al cabo de cinco minutos vino la doncella á decirme que su señora me suplicaba que no me marchase. Un momento despues se me hizo volver al salou. Mad. de Kernys me pareció en un estado de estrema agitacion. Me abrumó á preguntas acerca de su marido, principalmente sobre todo lo que Leopoldo habia dicho relativamente á su matrimonio. Tambien entonces segui la linea recta. La relaté por completo la manera con que Leopoldo y yo habiamos entrado en relaciones, su primera visita y los lances é incidentes que sabia le habian ocurrido. Observaba con placer que cada vez que pronunciaba el nombre de su marido se dilataba su rostro, sus ojos brillaban con estraordinaria viveza y su frente parecia iluminarse de pronto.

-¡Dios mio, Dios mio! esclamó; ¿por qué no me lo habeis dicho todo antes?

-¿Podia hacerlo? le contesé. ¿Creeis que muchos hombres en mi lugar se hubieran atrevido á hablaros como acabo de hacerlo?

-Es verdad, respondió ingénuamente; dispensad; tengo la cabeza estraviada. Si supiérais... Ohl temo haber sido muy injusta, muy cruel, y sin embargo, tenia menos derecho que cualquiera otra.

En aquel momento vinieron á decir á Mad. de Kernys que el primer pasante de su notario pedia hablarla.

-¿Volvereis mañana, verdad? me dijo; os lo suplico. Estaré solamente para vos. Si recibis alguna carta de Mr. de Kernys me la traereis.

Cuando volví á mi casa á las siete, me entregaron una carta que tenia el sello de Marsella. Reconocí la letra de Armando Carillac, el médico á quien habia recomendado á Leopoldo. Ved aquí lo que decia aquella carta de la que únicamente suprimo el preámbulo y algunas frases que no concernian mas que á mí:

«Ayer llegó un jóven de París y se hospedó en un mal hotel llamado Tres Ceronas. Por la noche cayó muy malo. Como se buscaban algunas noticias sobre su familia ó sus relaciones, se encontró en su cartera una carta á mi nombre. Me la trajeron: era la en que me recomendabas á Mr. Leopoldo de Kernys. Corrí al hotel. Tu amigo tenia una fiebre cerebral y un delirio espantoso. Dudo que pueda escapar. He hecho venir á una enfermera para asistirle y yo voy á verle tres ó cuatro veces al dia. En su delirio ha pronunciado dos 6 tres veces tu nombre. Otro de mujer, el de Enriqueta, lo pronuncia á cada instante. Si conoces á sus parientes, prevenles. Creo que á no ser por un milagro, le queda poco tiempo de vida. Aunque estoy abrumado de trabajo, puedes contar conmigo para tu amigo. No carecerá de nada. Adios.a.

aumentando unas y disminuyendo otras con moderacion, para formar un todo regular y equitativo, proporcionado en todas sus partes.

NEW O DEEL

3. Rebajar los derechos á las clases pobres, y eximir completamente de ellos á las indigentes, dispensando así la proteccion que merecen los que cuentan con escasos recursos ó no tienen ningunos, ya para ejercitar un derecho ú oponer exencion legítima, ó ya para proveerse de documentos que en otros conceptos puedan necesitar.

Adicionar y completar la nomenclatura de los actos y diligencias de uso general, comprendiendo tambien los que solo tienen cabida en determinados paises ó localidades, haciendo las oportunas advertencias para que el carácter de generalidad y uniformidad del arancel no traspase, por una falsa inteligencia, el límite de las atribuciones consulares autorizadas por los tratados ó por las costumbres de cada país.

Y 5.º Concertar, en fin, las prácticas seguidas hasta aquí con las que nuevamente se introducen, sujetándolas todas á un sistema comun, para que el espíritu que las domine tenga la debida unidad, y la estructura del reglamento esté en completa armonía con su principio generador.

CORREO DE PROVINCIAS.

ESTREMADURA.-Leemos en el Eco de Estremadura, periódico de Cáceres:

«Un conflicto grave y que ha podido ser de suma trascendencia, ocurrió el lunes último en esta capitale imicegrous antive ob al

La cuestion de subsistencia que para este pueblo viene injustificadamente empeorándose de dia en dia, tocó en la citada fecha el colmo de su mala csituacion. La costros el otosvoco del ti otosti

- El lunes faltó el pan en el mercado de Cáceres. Una pequeña cantidad de ese artículo se espendió por favor à las personas que llegaron á tiempo para hacer sus provisiones.

Las que por descuido ó por costumbre acudieron mas tarde al mercado, ó no tuvieron pan ó lo adquirieron de sus vecinos en calidad de préstamo ode regalo. asl nodeb seodojne sepu sovjeni

Tan aflictiva situacion fué provocada solo y esclusivamente porque á la voluntad de tahoneros panaderos no cumplió trabajar.

Nos consta que la antoridad superior de la provincia, tan luego como tuvo conocimiento del escandaloso hecho que denunciamos, tomó eficaces providencias para corregir el mal y evitar que vuelva à ocurrir en adelante.»

SEVILLA. - Leemos en La Andalucia:

La feria de Sevilla ha sido brillantísima: para hacer su descripcion tendriamos que repetir lo que dijimos en otros años, pues en cada uno de ellos hemos procurado dar idea del bellísimo cuadro que presenta la población y sobre todo el real de la feria en esta época: una multitud de carruajes de todas formas no cesaron de conducir durante los tres dias al Prado individuos de todas clases y condiciones luciendo sus mejores galas; en las casillas, que no bastaban á contener á las personas en ellas reunidas, se celebraron bailes animados obsequiándose con esquisita galantería

á las señoras y á los forasteros que nos han honrado con su visita.

La concurrencia de ganados á la feria de Sevilla ha sido este año mas numerosa que otros; en cambio los negocios han sido pocos; la crísis metálica y la falta de pastos, probable en una época inmediata si el tiempo no varía, han motivado que las ofertas fueran muchas y pocas las demandas, siguiéndose de aquí que las transacciones concluyeran con la misma desanimacion con que empezaron, cerrándose á precios bajos.

Nota del ganado sujeto al impuesto de consumos que se ha introducido en el Real de la feria en los dias 21, 22 y 23 del corriente año:

Clases. - Toros, 50 cabezas. - Bueyes, 102. -Vacas, 786.-Novillos y novillas, 193.-Terneros, 197.—Carneros, 8,524.—Borregos y borregas, 15,414. - Corderos, 1,102. - Ovejas, 25,272. --Machos, 557.—Cabras, 802.—Cabritos, 1,109.— Cerdos de primera, 64.—Id. de segunda, 18,626. -Id. de tercera, 172. - Total, 72,970.

VALENCIA.-Leemos en un diario de Va-

«Se da como positivo que las empresas de las líneas de Barcelona, Alicante, Murcia y Cartagena, Andalucía, Zaragoza y línea general de Ma drid se han puesto de acuerdo para rebajar el 40 por 100 en los billetes, en obsequio al gran número de personas que se preparan á trasladarse á esta capital á las fiestas del próximo Centenar. Para aquellos dias los trenes recorrerán el trayecto de Tortosa á Amposta, quedando únicamente un trecho de unas tres leguas que andar en diligencia.»

CORDOBA. - Dice un colega cordobés:

·Segun se nos asegura, el individuo de la Comision de Monumentos y el arquitecto del distrito de Montoro, que asaron hace unos dias á practicar un reconocimiento en término de Fuente Tojar, han regresado á esta capital, habiendo obtenido en su espedicion el mas lisonjero resultado. Parece que han descubierto una fortaleza y poblacion romanas, de las cuales ningun historiador se habia ocupado hasta ahora, y que han recogido en el cementerio de la misma, multitud de objetos en solo dos dias que practicaron escavaciones. Estos objetos que pronto figurarán en nuestro | las prusianas. museo arqueológico parece que ascienden á urnas, jarrones y ollas cinerarias, vasos, platos, armas, monedas, broches y anillos de variadas formas y metales. V metale since la sola sola

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.-Los Estados que mas pronto han arreglado sus productos en los departamentos. respectivos de la Esposicion Universal, son los del Norte: Dinamarca, Suecia y Noruega, y Pusia.

-La comision griega para la Esposicion Universal de París ha preparado en la seccion que le está reservada un magnifico salon amueblado y adornado ai estilo griego para recibir en él al rey cuando visite la Esposicion Universal.

-Desde los dias de Pascua la Esposicion Uni-

media ó las doce. En el parque hay todas las noches fuegos artificiales, iluminaciones y concier-

-Una sociedad francesa, La union de los poetas, invita á todos los poetas de Francia y del estranjero à un banquete fraternal que se verificará el 4 de mayo en la fonda del Havre en París.

-La embajada japonesa, que hace algunos meses desembarcó en Marsella, dirigiéndose á Rusia, para cuyo gobierno llevaba una mision, ha vuelto á embarcarse en dicho puerto uno de estos dias, de vuelta á su país.

-El dia 23 visitaron la Esposicion Universal mas de 100,000 personas.

-Se han recibido noticias de Bayona que participan el gran movimiento militar que existe en toda la Francia. Las tropas de Bayona marchan á Lyon, y en aquella ciudad presta ya servicio la reserval. anxanar sup anoq , siecobacty loveb stip

-El diputado francés Julio Favre ha anunciado al Cuerpo legislativo á su nombre y el de sus amigos políticos que formulará una nueva demanda de interpelacion sobre el asunto del Luxemburgo. Esta demanda pasará á las secciones para su autorizacion.

-Dentro de pocos dias se presentará al Cuerpo legislativo francés el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de reorganizacion del ejército. Los ministros han tenido diferentes conferencias con la comision, no quedando ya mas que dos puntos sobre que ponerse de acuerdo, los relativos al matrimonio y á la redencion del servicio.

ALEMANIA. - Dicen de Munich que las tropas prusianas ocuparán dentro de poco tiempo las fortalezas del Rastadt y de Ulm. Los caminos militares de Alemania del Norte serán protegidos con atrincheramientos.

-El gobierno bávaro ha desmentido oficialmente la noticia de que la mision del conde de Taufkirchen á Viena haya sido motivada por el deseo de Baviera de entrar á formar parte en la confederacion de Alemania del Norte.

-Segun el convenio militar ajustado entre Prusia y el ducado de Hesse Darmstad, se conceden dos años al gobierno de este ducado para poner completamente sus tropas bajo el mismo pié que

-La reina de Prusia saldrá mañana domingo ciento cuarenta y tantos, y que figuran en ellos; de Berlin, dirigiéndose à Coblenza, desde donde se dirigirá despues á tomar los baños de Baden.

> de que se estén poniendo sobre las armas las reservas, y la de estarse preparando la artillería.

> da la noticia de que la escuadra italiana á las órdenes del vice-almirante Ribotti debe salir de Spezzia con una mision desconocida.

> -El Corrre italiano dice saber que el general Garibaldi, despues de tener una conferencia con un hombre de Estado, comprendiendo la gravedad de la situacion, ha prometido no crear mayores dificultades al gobierno, renunciando á la idea de hacer una interpelacion en las cámaras sobre la cuestion romana.

-La cámara de diputados de Italia aprobó en versal está abierta por las noches hasta las once y su sesion del 24 de abril el convenio de 7 de di-

ciembre de 1866 relativo al reparto de la deuda pontificia.

PORTUGAL.-En la sesion celebrada por la Camara de diputados de Portugal el 22, fué interpelado el gabinete sobre los sucesos de Oporto, y los ministros del Reino y de Hacienda Sres. Mar. ten Ferrao y Fontes manifestaron á la Cámara que la tranquilidad estaba comple'amente restablecida en Oporto, y añadieron que así como el gobierno estaba dispuesto á conceder á los ciudadanos el ejercicio de sus derechos legales, estaba firmemente resuelto tambien á que las leyes se cumplieran y á rechazar enérgicamente todo desórden.

El ministro de Hacienda, Sr. Fontes, añadió que nunca presentaria su dimision á la Corona ante el tumulto de las plazas públicas; terminando con hacer justicia á la inmensa mayoría de la ciudad de Oporto y al espíritu de órden de la nacion por tuguesa. .

-Las noticias telegráficas de Portugal anuncian que el presidente del consejo de Ministros, señor Aguiar, ha esperimentado algun alivio y que el órden público no ha vuelto á alterarse.

-El gobierno portugués anuncia la licitacion para construir dos nuevas vias férreas que enlazarán á Oporto con el centro y el norte de Portugal, una por el valle del Duero y la otra hácia Galicia, por la provincia llamada entre Duero y

-Las noticias que recibimos de Portugal confirman lo que se ha dicho desde el primer momento; que á los sucesos de Oporto se les ha dado una gravedad que nunca han tenido; siendo producto de una pequeña minoría que venia agitándose hace tiempo contra la opinion de las clases mas respetables é importantes de aquella ciudad. Los desórdenes comenzaron en la tarde del 21, siendo el pretesto del motin la prision de un marinero. Los amotinados gritando contra los con umos, lanzaron piedras sobre la Guardia municipal y lastimaron á algunos de sus individuos. La caballería, despues de las intimaciones legales, cargó sobre los grupos, y á las diez se habian disipado por completo. A las once un grupo se apoderó de la torre de la catedral y tocó á rebato; pero formadas las tropas en tres columnas que ocuparon los principales puntos de la ciudad, los que sin duda acudian á la cita, tuvie on por conveniente retirarse, y á las doce la ciudad gozaba -Noticias fidedignas de Berlin desmienten la del mas completo sosiego.

El 22 se verificaron diferentes prisiones, siendo arrestadas 22 personas de las que en el dia ante-ITALIA. - El periódico italiano el Movimiento | rior dirigian los grupos que habian tirado piedras á las tropas, hiriendo á dos oficiales y diez soldados. Se procedia judicialmente contra los jefes del motin. En la noche del 22 se notó aun alguna agitacion é intentos de querer arrastrar al movimiento á algun cuerpo de cazadores. Un pequeño grupo fué á provocar á la Guardia nacional en su mismo cuartel, arrojando nuevamente piedras; pero cargados los sediciosos por la infantería, se dispersaron por completo, y desde entonces no ha vuelto á notarse ningun síntoma de agitacion, permaneciendo Oporto completamente tranquilo el dia 23, fecha de las últimas noticias. En todos

En aquel momento vinvent decir a Mad. de

Kernya que el primer pasante de su notario pedia, Sin detenerme à comer, me arrojé en el primer coche que pasó y volví á casa de Mad. de Kernys.

-Iba a mandar a vuestra casa, me dijo corriendo hácia mí. ¿Sabeis lo que me ha mandado el notario? las cuentas que prueban que Mr. de Kernys no ha tocado un céntimo de mi fortuna. Tambien... Oh! Dios mio, dijo interrumpiéndose de pronto, qué pálido estais! ¿Qué teneis?... Mr. de Kernys ... 10h! pero hablad.

Aunque no sabia aun á qué atenerme respecto de los sentimientos de Mad. de Kernys para con su marido, quise prepararla á la triste noticia que le traia, pero casi me arrancó la carta de las manos. La leyó sin pronunciar una palabra y sin der ramar una lágrima. Pero al llegar al final prorumpió en desgarradores sollozos, teniendo en seguida una crisis nerviosa verdaderamente ter-

-Esta noche parto para Marsella, dijo á su doncella en chanto pudo hablar. Preparad las maletas! Vos me acompañareis. Apresuraos Vendreis conmigo, ¿verdad, caballero? me dijo Mad. de Kernys en tono suplicante.

-Me es muy difícil en este momento, respondi.

No teneis à nadie que pueda...?

-Mi padre está ausente, interrumpió, y por otra parte... Os lo ruego, venid. No os lo pido ara io amigo. No carecerá de nada. Adios.a

- 207 -

triz, era una de sus grandes ofensas contra mí. Como ella habia pronunciado con cierta amar gura el nombre de actriz, le dije á mi vez que, en mi opinion, el duelo de Leopoldo tenia un motivo mucho mas serio.

Ella me respondió con una sonrisa de incredulidad. Entonces la conté toda la historia del duelo, desde el momento que Mr. de Kernys vino por mí para llevarme al restaurant.

Al principio me escuchó con afectada indiferencia; sin embargo, bien pronto no disimuló ya la atencion y el interés que tomaba en mi relato. Cuando pronuncié el nombre de Mr. Voisenot, dió un grito y se tapó la cara con las manos. Quise continuar, pero me hizo seña de que callara. Viendo que parecia sufrir mucho, me levanté para salira us eb erdmon le admenunord esp sev at

-¡En nombre del cielo, no os marcheis! esclamó cogiéndome el brazo. Decidmelo todo... estoy tranquila; puedo escucharos.

-Quizá seria mejor esperar aun, le dije.

-10h! no... semejante inquietud me mata. Hablad, os lo suplico, no me oculteis nada.

Continué mi relato, escuchándome ella sin pronunciar una palabra y con la frente entre las manos, the commence obgain dibanogant babusy all -

En el momento en que llegaba á la catástrofe en que habia terminado el duelo, noté que la pobre joven perdia el conocimiento.

Me precipité sobre una campanilla, que agité

-Parece que sufrís algo hoy, señora, dije á Mad. de Kernys, levantándome al cabo de algunos minutos. Espero que á mi primera visita estareis completamente restablecida.

Ella me contestó con toda la torpeza de una mujer tímida, afectando una sequedad impropia de su carácter, con una de esas frases que en estilo de buena sociedad quieren decir:

-«Vuestras visitas me desagradan. Me complacereis mucho no volviendo.»

Estaba ya bastante descontento, no tanto por el mal recibimiento de Mad. de Kernys, cuanto por el tono casi de desprecio con que hablaba de su marido. La última frase de la jóven fué la gota de agua que hace desbordarse el vaso. La pregunté con mucha calma y política, en qué habia podido merecer, por su parte, una recepcion tan glacial, por no decir una despedida tan espresa.

-Lo que hago en este momento, la dije, está algo fuera de las costumbres recibidas; pero en Bretaña tenemos por principio que la línea recta es siempre la mejor. Si os he ofendido en algo, estoy pronto á daros todas las escusas posibtes; sin embargo, no creo que tengais nada que censurarme.

Mad. de Kernys se ruborizó y me dió una respuesta evasiva. Volví á la carga. Entonces, cediendo á la franqueza natural de su carácter, me confesó que mi papel de testigo en el duelo que su marido habia tenido á propósito de una ac-

M.E.C.D. 2017

los demás pueblos del distrito de Oporto, ni en el resto de Portugal, han hallado eco estos acontecimientos.

ROMA. - Dicen de Roma que los principales jefes de los bandidos ofrecen al gobierno entregarse si este da una amnistía completa á algunos centenares de hombres que mandan.

GRECIA .-- Las relaciones entre Turquía y Grecia son cada dia menos amistosas. En Atenas ha habido demostraciones populares pidiendo la guerra contra Turquía.

MÉJICO.-El jefe juarista, Porfirio Diaz, parece que intenta con sus actos desacreditar la misma causa que defiende, puestó que en alguna de las solo recomendar la apertura de los canales para los intereses de los que las emprenpoblaciones donde ha penetrado ha mandado ejecutar á muchos oficiales del ejército imperialista.

RUSIA.-El Times publica el siguiente despacho telegráfico: lren-correo ascendente.

San Petersburgo 23.

La Gaceta de la Bolsa de hoy habla de complicaciones existentes entre Francia y Prusia en un artículo de un carácter estremadamente belicoso. Dicho periódico pide la conclusion rápida de una alianza activa entre Rusia, Prusia é Italia.

PRUSIA.-Las cartas de Berlin anuncian que en la primera sesion de las cámaras prusianas, el lunes próximo, se harán interpelaciones sobre la cuestion del Luxemburgo. Si el conde de Bismark cree conveniente contestar, se podrá decir con razon que la cuestion ha entrado en la segunda

2 2 1(steector) signals 4 3 -El conde de Bismark, que se hallaba en Pomerania, volvió à Berlin el martes por la noche. El miércoles volvió á encargarse del despacho de los asuntos de su ministerio.

INGLATERRA.—Corre el rumor en Londres de que se ha propuesto á Prusia reemplazar la guarnicion prusiana de Luxemburgo por una guarnicion belga, y que el conde de Bismark no ha aceptado esta resolucion.

-En Londres se esperan acontecimientos gra ves en Oriente, sabiéndose que las escuadras prusiana, rusa é italiana se esperan en las aguas de Levante. al oli sismetal singari ni ele si sisso

-Existen las mas íntimas relaciones en estos momentos entre los gabinetes de Londres y Paris. En los círculos oficiales de la primera de dichas capitales ha producido escelente impresion el consejo dado por el embajador francés en Constantinopla al gobierno de Turquía de poner la escuadra turca bajo el mando de oficiales ingleses.

-Un activo cambio de notas diplomáticas existe actualmente entre los gabinetes de Londres y Viena, segun dice el Internacional. Austria ha anunciado al gabinete inglés la i tencion de hacer entrar sus provincias alemanas en la Confederacion germánica.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 25. - En el Cuerpo legislativo Julio Favre ha presentado una demanda de interpelacion sobre el Luxemburgo.

La mayor parte de los periódicos franceses consideran la guerra inevitable si no se evacua el Luxemburgo.

Florencia. - Los rumores sobre emision de papel-moneda son desmentidos.

Nueva-York 21. - Porfirio Diaz ha ocupado á Puebla y ejecutado á todos los oficiales de la guarorder, antes Esposicion Estranjera, calle Mayorin

Paris 26.—Las negociaciones para el arregio de la cuestion del Luxemburgo no adelantan un paso.

Todavía son desconocidas las proposiciones de las potencias interesadas en la solucion de este

El rey de Grecia ha llegado á esta capital. Florencia 25.—Se han impuesto siete dias de cuarentena en los puertos italianos á las procedencias de Dalmacia por causa del colera.

La Abeja Montanesa.

SANTANDER 29 DE ABRIL.

De un notable artículo que con referencia á los importantes beneficios que reportan los canales de riego al comun ramo de la agricultura publica La Provincia, periódico de Alicante, estractamos los siguientes parrafos con cuyas apreciaciones estamos plenamente conformes:

«Entre los diversos ramos que constituyen la riqueza pública, ha ocupado siempre, y con sobrada razon, un lugar preferente la agricultura, considerándola como la base fundamental del engrandecimiento y prosperidad de los pueblos. El estudio,

de riego, harto olvidada por desgracia en dieran.» nuestro territorio, sino encarecer la imprescindible necesidad de un conocimiento prévio y completo de la situacion topográfica de nuestro suelo, sin lo cual no podrian nunca apreciarse de un modo satisfactorio las ventajas y los inconvenientes que ofrece á la agricultura y á la riqueza en general la cunstruccion de los canales de riego, la mayor actividad en la difícil empresa que ha imaginado y que afortunadamente trata por todos los medios posibles de vencer los grandes inconvenientes que naturalmente se presentan à tan difícil é importante pensamiento. La apertura de un canal de riego no es

empresa llana que impunemente pueda acometerse sin que precedan vastos y detallados conocimientos geológicos y astronómicos. No es la pérdida material de las crecidas sumas que en tales obras se invierten la que debe únicamente tenerse en cuenta; es necesario, mas que todo esto, fijarse en la alteracion que pueden esperimentar las condiciones higiénicas de los terrenos que atraviesan los canales, y que desgraciadamente han ocasionado con fre cuencia funestos resultados. La falta de declive en los canales y el estacionamiento, esos mefíticos miasmas que tan hondamente se dejan sentir en los que tienen la des gracia de aspirarlos. La falta, por otra parte, de aires constantes, tan notables en muchos puntos de nuestras comarcas, por la multitud de cordilleras que en todas direcciones las atraviesan; el escesivo calor que en alguna de nuestras provincias se espe rimenta, ocasionando por sí solo penosas enfermedades, y otras muchas causas que pudiéramos citar, son medios que predispo. nen la alteracion de las condiciones higiénicas de nuestro suelo, cuando la corrupcion de las aguas, por ejemplo, viene á ejercer sobre aquellas su perniciosa in fluencia. Todo esto indica cuánto importa, al estudiar un canal de riego, hacer de todas las anteriores circunstancias un detenido y munucioso estudio, á fin de evitar las funestas consecuencias que á la salud pública pudieran ocasionarse.

Por lo que al mejoramiento de las tierras se refiere, no debe en primer lugar olvidarse la solidez y seguridad en la construccion de los canales de riego, porque esta falta, que lleva consigo la filtracion de las aguas, hace improducibles por la humedad las tierras contiguas á los canales. Debe en segundo lugar tenerse en cuenta la altura y nivel del suelo, para que el pun to de partida de los canales tenga la elevacion suficiente; pero no es estraño en esta clase de obras tomar las aguas de un punto poco elevado, para aminorar los gastos, y quedar despues, con perjuicio de la empresa, comarcas estensas que no participan de los beneficios del riego. El apreciar, si posible fuera, con exactitud la cantidad de agua que necesita un terreno, seria tambien un dato importantisimo que aseguraria á una empresa el resultado que se prometiera; pero ante la dificultad que para esto ofrecen la diversidad de climas, la posicion del terreno y las diferentes clases de la tierra, que en tan varias proporcio-

nes observa el agua, débese al menos pro-

pues, de los canales de riego, cuyo objeto curar aproximarse al conocimiento de aqueno es otro que llevar á aquella industria el llos datos; y apreciando la cantidad de lluelemento de vida mas poderoso y necesa- via que en un país abundante y fértil cae rio, puesto que, como hase dicho con gran durante un año, seria fácil calcular el agua acierto y oportunidad, el agua es para las | que otros necesitarian para alcanzar iguaplantas lo que la sangre para el cuerpo les condiciones reproductivas. Con tales humano, debe, sin duda alguna, ser objeto | dalos y cuantos otros se creyeran necesade serias meditaciones, para que esas ar- rios para la abertura de los canales de rieterias de la naturaleza cumplan de un mo- go, necesariamente han de ser satisfactodo satisfactorio la mision que les está en l rios los resultados de semejantes construccomendada. Necesario es, por lo tanto, no ciones, lo mismo para la agricultura que

Inútil nos parece encomiar la importancia de este asunto, dadas las condiciones de un país como España en que tanta falta le hacen estos provechosos manantiales para el desarrollo de la industria agrícola. Estúdiese por lo mismo un punto de tal trascendencia, puesto que no comprendemos la vida material de un país esencialmente agricultor careciendo de estos indispensables elementos de vitalidad y de l progreso.

La vegetacion en sus varias relaciones es muy digna materia de ocupar la atencion de todas las personas estudiosas, y con tal motivo no podemos menos de recomendarla à los que con su ilustrada iniciativa pueden lograr acaso, dentro de mas ó menos tiempo, que se mejore en nuestro país.

Escribimos bajo la impresion de un doloroso acontecimiento que por desgracia tiene lugar con demasiada frecuencia y que no quisiéramos ver nunca reproducido por los amargos sinsabores que produce.

Nos referimos al naufrigio de dos quechemarines que tuvo lugar en el dia de ayer á la entrada de nuestro puerto. Amaneció el dia con un fuerte viento Noroeste per consiguiente, de las aguas, produce que lan funesto suele ser en la costa de Cantabria, y desde luego temi nos algun siniesto marítimo por la gruesa mar que reinaba.

En efecto, los temores que abrigâbamos no tardaron desgraciadamente en verse confirmados. El dia anterior á las nueve de la noche fondeó muy cerca de la barra el quechemarin Ntra. Sra. del Carmen, de 19 toneladas, de la matrícula de Bilbao, su patron D. Félix Marichiala, con cinco tripulantes mas, que cargado de mineral de hierro se dirigia á Gijon, procedente de Bilbao. Habia perdido el palo mayor y estaba su casco sumamente averiado por efecto de los grandes golpes de mar que habia recibido.

Entre una y dos de la tarde de ayer y despues de luchar con la furia de las olas durante tan largo tiempo, y haciendo ineficaces toda clase de auxilios la crítica situacion en que se hallaba, se fué á pique sobre sus amarras, salvándose como por milagro la tripulacion.

Otro quechemarin, nombrado Ramon y Animas, de la matrícula de Rivadeo, cuya tripulacion la formaban cuatro hombres incluso su patron Balbino Iglesias, fondeó con suma dificultad á sotavento, recibiendo los embates de las furiosas olas por espacio de muchas horas serse en elles deb

Aterrador espectáculo era ver á los infelices marineros asidos fuertemente de los palos del buque demandar socorro con de. sesperados gritos, siendo cada vez menos posible el auxilio por el imponente estado del mar. Comprendiendo la triste situacion de aquellos desgraciados, y con arrojo heróico, el práctico que estaba de guardia, don Juan del Solar, dispuso acudir en su socorro con una lancha de auxilio tripulada por doce hombres. 2901801A 201

Los peligros en que se vió envuelta aquella pequeña embarcacion, hasta llegar al costado del citado buque, fueron infinitos, logrando por fin recibir á bordo á los infelices marineros cuyo peligro era inminente. Poco tiempo despues le faltaron las amarras al quechemarin, llevándole el impetu de las olas á la playa del Puntal.

No concluiremos este pálido bosquejo sin tributar un merecidisimo elogio al práctico D. Juan del Solar y demás marineros que le acompanaban, por cuyo arrojo y decision se hicieron todos acreedores á las

mas honrosas alabanzas, así como al justo premio de accion tan heróica.

GACETILLAS.

Buena cuenta. - Aunque bien conocida de todos, creemos oportuno dar cabida en nuestro periódico, á la siguiente cuenta que presentó cierto pintor y escultor del siglo XVII al abad de un monasterio: es como sigue: Cuenta de los trabajos de restauracion hechos en la Iglesia del Convento. Por corregir y retocar los mandamientos de la Lev de Dios, 13 ducados. Por afeitar á Pilatos y echarle un galon nuevo en su gorro, 4 con 17. Por dorarle las alas al Arcángel San Gabriel, 15 con 18. Por arreglar la cola al gallo de la Pasion y enderezarle la cresta, 2 con 4. Por arreglar los dedos al Buen Ladron y sujetarlo en la Cruz, 1 con 8. Por componer el cielo, hacer dos estrellas nuevas, dorar el sol y platear la luna, 8 con 13. Por lavar la cara á la criada de Caifás, 6 con 13. Por limpiar los bordados de la bata de Herodes. ponerle dos dientes y atusarle la peluca 3 con 5. Por remendarle á David unos calzones anteados y ponerle cuatro botones que le faltaban en la ropa, 2 con 6. Por unos botines de viaje para Tobías el jóven y echarle correa nueva en el morral, 2 con 6. Por limpiar las orejas á la burra de Balán y repasarle el pellejo, 4 con 7. Por poner á Sara unos pendientes en las orejas, 3 con 3. Por componer la honda de David, aumentar la cat eza á Goliath y engordarle las pantorrillas, 4 con 1. Por echar dos dientes á la quijada de Sanson, 1 con 5. Por retocar el arca de Noé y hacer en ella una ventana nueva, 7. Por remendar la camisa del hijo pródigo, lavar los puercos y echarles agua en una charca, 3 con 4. Por poner un asa al cubo de la Samaritana, 1 con 5. Total 79 ducados 115 maravedis.

Historia del hombre.-Nacer, siempre llorar; - tras de la gloria - vanamente correr; - trabajar y... morir—hé aquí la historia.

Historia de la mujer. - Agotar de los hombres la paciencia, -casarse y engordar, ¡qué diferencia!

Literato. - A propósito de las greves, que están ahora de moda allende los Pirineos, hemos oido contar una divertida historieta, que prueba que la dicha es la mayor parte de las veces hija de la casualidad.

«Hace algunos años, el poeta J., jóven todavía, obtuvo una recomendacion para un gran hacendista de la escuela sansimoniana y siempre simpático al movimiento social.

El protector interrogó al protegido que le confesó sus aficiones literarias:

-¿Habeis publicado algo, caballero?

-Si señor, he publicado por mi cuenta un libro del cual me permito ofreceros un ejemplar.

A la manana siguiente, el hacendista recibió el libro. Era un tomo de poesía: con este sonoro título: SOBRE LAS GREVES.

- Demonio! dijo viendo la cubierta, ide aquí se puede sacar un hombre sério! ¡Ocuparse á su edad de economía política! ¡Parece increible!

Veinticuatro horas despues, el pretendiente tenia una plaza de doce mil francos, es millonario en la actualidad, y dice pestes de la literatura.

> Cantares. Una me dijo que sí, otra me dijo que no: la del sí queria ella, la del no queria yo.

Hasta la leña en el bosque tiene su separacion, una sirve para santos y otra para hacer carbon.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta italiana Egipto, de 539 ts., cap. B. Berlingieri, de Guayaquil con 15,964 quintales cacao guayaquil á la consignacion de los señores Abascal hermanos.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con 403 bultos hierro de varias clases á D. C. Jado: vino y otros efectos á varios.

Id. Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, de id. con 285 sacos cacao guayaquil à D. A. Cabrero: 60 paquetes de hierro para los Sres. D. T. Gomez y compañía.

Goleta francesa Meaunaise, de 104 ts., cap. Mr. Bodet, de Nantes en lastre para Limpias. Quechemarin Reino, de 28 ts., cap. D. V. Agui-lera, de Bilbao con mineral de hierro á la órden.

CAMBIOS DE HOY.

Lóndres á 90 df. del 17 á 49-85.

TEATRO.

Funcion para el martes 30 de abril.

tote remise (6. DE ABONO.) sayed to I cardinose

Despues de una escogida sinfonía, abrirá la escena el interesante drama en 3 actos, de grande espectáculo, original de D. Luis Eguilaz, en que toma parte el primer actor del teatro español don José Valero y la primera actriz doña Salvadora Cayron, saisament selectioning sel de

LAS QUERELLAS DEL REY SABIO.

Entrada de localidad 4 rs. Id. de paraiso y grada 2 rs. A las 8.

> SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTARCEA.

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

Loo A orion as so VIA ASCENDENTE. SEP SHI	VIA DESCENDENTE.	Correspondencia con el ferro-carril del Norte.
PRECIOS. Clases. Estacrones. Misto. Correo.	Tren n. 5. PRECIOS. Tren n. 4. Tren n. 2. Iren n. Misto. Misto. Clases. Estaciones. Misto. Gorreo. Misto.	af it niovero Tren-correo ascendente. Tren-correo ascendente.
\$28 . 19 25 10 50 Portolin 10 46 10 48	Ll. S. 1. 2. 3. 4. 4. 4. 4. 6. 10. 25 7 " 4 " Aguilar	Ll. S. Baños 7 40 8 30 9 35 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1 39 1

NUEVO SISTEMA DE ALUMBRADO.

Lamparas à gas Mille.

Este nuevo sistema es aplicable á toda clase de aparatos y sirve para todos usos; habiéndose adoptado como el mejor y mas económico en Francia é Inglaterra.

No cudamos que, con las ventajas que pueden apreciar los consumidores y que á continuacion espresamos, esta nueva invencion endrá en esta localidad la acogida que merecidamente ha obtenido, no solo en los países arriba citados, sino en muchos puntos de España.

Ventajas que reporta sobre los demás sistemas conocidos: Una luz mas clara.

Una economía de ochenta por ciento. | alzeono / omenz el en dos cile descuentes.

Una gran limpieza. El líquido empleado para producir esta luz, no mancha, como sucede con la Compañía, núm. 20, se ha recibido la esperma, el sebo y el aceite.

4. Ningun peligro de explosion ni de comunicación de fuego. Pueden estas lámparas inclinarse nes, gutaperchas, tachuelas doradas,

en todos sentidos sin temor de que se derrame el líquido. Para la adquisicion de referidas lámparas y para entenderse de precios de los aparatos, pueden dirigirse al almacen sito en la calle de Isabel II, núm. 6, en cuyo sitio, al propio tiempo que estarán de todo á precios arreglados. manifiesto, se darán instrucciones sobre el modo de prepararlas y usarlas.

BIECERRO.

Libro tamoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancilleria de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

sepred is as MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Casti-Ila. Primera edicion, dedicada á S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-símil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en fólio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escedan de este número. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 37 á la 44, en que concluye la Merindad de Asturias de Sant Illana Appril nombrado Mannon a Abascal bermanos. y empieza la de Castrogeriz.

Paris -36, calle Vivienne, D SUSTE THE TANK YOUR ALLS Y AFFECTIONES EVELS COORD PORTS ANTREASY DE LA PIEL. 我们的"我们是我们的对方,我们是是一个 900 cerus de empermes, a milrocvones cutaneus, virus u sufermedades secretas. irritudes y humores de la de la destaute singre, prunbas bastaute lein he Vin 1083 meliber setal lin mercarie). with the salas alas alas also son his balcos made enii la la communication inente estas afaccioses. El Jarabe de citratohurro de CHABLE es c unico que care esmesado y Debilidades de canal. les perdudas y lencorreas de las mujeres. Los hombres dehen servirse tambien de mi inyeccion. Las seferes de la inveccion virgina. y del citrato de hierre.

POMADA ANTI-ERPÉTICA

contra: los pecazones, capullos, empeines, etc. PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE Verse la instruccion que acompaña cada uso

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 16 rs., spemada 16 Fs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 31, calle de Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos,

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardin y M.E.C.D. 2017 Sideshouse Touches

calle de la Combanda, men, de charte baje.

huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal.

En la segunda Alameda, calle de Vargas, se vende una casa, su buena huerta con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal.

Aviso á los Alcaldes y Secretarios al en ode Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados à la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales mensuales.

Cargarémes y libramientos

Carpetas para espedientes.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial y de con-

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales. Papeletas de citacion para quintas.

En la tienda EL DESENGAÑO, calle de crin vejetal, muelles de varias dimensioclavitos celosia y otros varios articulos

Enfermedades del pecho.

Las unicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas per el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curacion de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las pildoras de quinina y de manganesa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-quimico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de Mr. Swann.

Precio del frasco en París: 4 francos. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander en las principales farmacias.

En forma de líquido, sin sabor, análogo una agua mineral, este medicamento reune los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene a las jovenes delicadas cuyo desarrollo es tardio y aun á las mujeres que padecen esos dolores de estómago intolerables causados por la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruacion o leucorrea : á los niños de complexion débil y delicada y a todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes : tales son las ventajas que han decidido a los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

En Santander en las principales farmacias,

Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo de Santander.

Seccion de Ciencias.

El viernes 3 de mayo próximo, á las ocho de la noche, se pon trá á discusion, en sesion pública, el tema formulado en los términos siguientes:

Dadas las condiciones económicas de España, zes con-

genares de hombres que mandan

es contra Turquia.

GRECIA .- Las relaciones entre Zurquia y Gre-

dia son cada dia menos amistosas. En Atenas ha

abido demostraciones populares pidiendo la guer

MEHICO .-- El jefe juarista, Porficio Claz, par

veniente el libre comercio de cercales? Santander 16 de abril de 1867.-El Secretario, Angel Gavica.

En Londres se esperan acontectimientos era Venta en pública subasta.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta 718 de la fragata Eufemia, de la matricula de Palma de Mallorca, de porte de anas 1,000 toneladas, recientemente carenada y forrada en cobre en el astillero de Mahon, y actualmente anclada en el puerto de Barcelona.

El inventario, certificado del estado de dicho buque y pliego de condiciones se hallan en poden del Sr. D. Canuto R. Martinez, del comercio de esta plaza; saldisflo el obnem le oind so un sil

El acto de remate tendrá lugar el 9 de mayo próximo en la plaza de Barcelona.

Dicha casa admitira antes del dia del remate proposiciones particulares para trasmitirlas a los dueños del buque. i el aligni atomidas la 4 be 4 noune

Se necesita un maestro de pala para una panadería de un pueblo cercano á esta ciudad. La persona que desee desempeñarla puede pasar á la tienda latonería de D. Domingo Corcho, calle del Puente, en donde le enterarén de las clausulas. Santander 21 de Abril de 1867.

Priceremente papa los médicos.

El Sirop del doctor Fen-GET, Cura cetarres, tos, De la brava irritaciones nerviosas de las bron-

quitas, y todos los dolores del peche. Doctor CHARLE, Calle Vivionne, 36. Paris Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. To - Daniel

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposiciou Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. ogga 25.1 - 05-5:09

Alcaldia Corregimiento de Santander.

is cuestion del buxemburgo un adalantan

En el pueblo de Pera-Castillo y á cargo del alcalde pedáneo del mismo se hallan detenidos dos pollinos y una pollina con su cria por haber sido aprehendidos causando daños en fincas de particulares. Lo que se anuncia al público para que en término de ocho dias a contar desde el de la insercion en el Boletin oficial de la provincia se presente el dueño ó dueños á recojerlos, previo pago de los daños y gastos de manutencion; en la inteligencia de que trascurrido dicho, plazo se procederá á la venta en subasta pública para que su valor no se consuma en los alimentos.

Santander 27 de abril de 1867. - Mauricio Marin. THE A SHOULD DESCRIBE

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 rea les arriba.

Para Sevilla, Place III ab of

con escalas en Coruña, Vigo y Cádiz. Saldrá de este puerto dell 2 al 4 del próximo mes de mayo el nuevo y magnifico vapor nome brado llanos sup somes sosievido sol sillos

an la riqueza publo Lilau Menoado sient-

al mando de su capitan D. Pascual Marc. Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz y su corredor D. Ceferino G.

de Arce, Rivera del Muelle, núm. 25.